

**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO  
DE FECHA 22 DE ENERO DE 2013**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 22 veintidós de enero del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, contando con la **totalidad de los 15 quince miembros** que integran el H. Cabildo Municipal, se dio inicio a la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.
5. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO**, Presidente Municipal; Lic. Judith Sánchez Mendoza y Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Primer y Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, declarar formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 18 horas con 10 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y en el caso de que haya alguna observación manifestarla para así proceder con el desahogo del presente punto del

orden del día; y al no haber comentarios se solicita se lleve a votación para su aprobación, el acta de la Séptima Sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 16 de enero de 2013, misma que es **aprobada por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto tercero del orden del día** relativo a la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para poner a su consideración y aprobación la propuesta al Plan Municipal de Desarrollo, el cual registrará las acciones de la Administración 2012-2015:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 121, determina que los municipios son responsables de planear sus actividades en un plan de desarrollo que deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo no mayor de cuatro meses a partir de la instalación del H. Ayuntamiento.

El mismo deberá apegarse al Plan Estatal y Nacional de desarrollo, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron diversas actividades de consulta ciudadana como: Mesas de trabajo y buzones de consulta donde se logró una importante participación ciudadana, se llevaron a cabo entrevistas con dirigentes de empresas, instituciones educativas, dependencias de gobierno Estatal, Directores y Coordinadores de la actual Administración, aunado a la asesoría por parte de la CEFIM (Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios)

Recopilada y analizada la información, se procedió a organizarla por sectores, en los ejes rectores en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

La importancia y relevancia en la elaboración y aprobación del presente radica en la posibilidad de acción y rumbo que implementará el municipio durante su período de gobierno.

Por lo anterior expuesto, en este momento y una vez que se dado a conocer el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo, y no habiendo comentarios al respecto lo pongo a su disposición para proceder a su aprobación, por lo que solicita se manifiesten por su afirmativa, **aprobándose por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Como **punto cuarto del orden del día** relativo a la aprobación del acta de la presente Sesión de Cabildo toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** y comenta que en razón de ser necesario se apruebe y firme la presente acta en virtud de que se tiene que enviar a la Secretaría General de Gobierno y al Periódico Oficial del Estado para su publicación, solicita dictar un receso para que se elabore el acta y se pase a lectura y aprobación, por lo que se somete a votación el receso **aprobándose por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Siendo las 19 horas con 25 minutos del día de la fecha señalada al inicio de la presente acta, se dicta un receso en la sesión para reiniciar en media hora.

Siendo las 20 horas el Presidente Municipal, reinicia la sesión de Cabildo.

Con fundamento en el acuerdo del punto cuarto del orden del día de esta Sesión se da lectura a la presente acta, y una vez concluida se solicita en caso de no haber comentarios se lleve a votación, por lo que al ser sometida a la consideración y votación del H. Cabildo la aprobación de la presente acta, **es aprobada por unanimidad de 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 20 horas con 15 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-